

**FUNDACION COREFA**  
**Estados de Resultado Integral 2023 - 2022**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>	<b>%Variación</b>
Ingresos de actividades ordinarias (nota 15)	1,353,036,617	1,140,192,215	15.73%
Costo de Operación (nota 16)	<u>924,044,567</u>	<u>787,736,378</u>	14.75%
<b>Excedente/Déficit Bruto</b>	<b><u>428,992,050</u></b>	<b><u>352,455,837</u></b>	<b>17.84%</b>
Otros ingresos (nota 20)	404,597,102	284,738,288	29.62%
(-) Gastos de administración (nota 17)	516,430,224	479,869,062	7.08%
(-) Otros gastos (nota 19)	<u>23,263,292</u>	<u>15,513,134</u>	33.31%
<b>Resultado de actividades de la operación</b>	<b><u>293,895,636</u></b>	<b><u>141,811,930</u></b>	<b>51.75%</b>
Ingresos financieros (nota 18)	58,812,753	33,008,181	43.88%
(-) Costos financieros (noa 18)	<u>260,415,022</u>	<u>253,114,817</u>	2.80%
<b>Costo financiero, neto</b>	<b><u>(201,602,269)</u></b>	<b><u>(220,106,637)</u></b>	<b>9.18%</b>
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<b><u>92,293,367</u></b>	<b><u>(78,294,707)</u></b>	<b>184.83%</b>
Gasto por impuesto de valorización	0	0	0.00%
Gasto por impuesto a la propiedad raíz	87,961,668	80,110,800	8.93%
Gastos Por impuesto industria y comercio	0	174,697	0.00%
Gasto por impuesto de renta diferido	0	0	0.00%
<b>Total Gastos por impuestos (nota 21)</b>	<b><u>87,961,668</u></b>	<b><u>80,285,497</u></b>	<b>8.73%</b>
<b>Resultado del período</b>	<b><u>4,331,699</u></b>	<b><u>(158,580,204)</u></b>	<b>3760.92%</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Cambio neto en el valor razonable	0	0	0.00%
Revaluación de propiedades, planta y equipo	0	0	0.00%
<b>Otro resultado integral del año, neto de impuestos</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b>0.00%</b>
<b>Resultado integral total año (nota 22)</b>	<b><u>4,331,699</u></b>	<b><u>(158,580,204)</u></b>	<b>3760.92%</b>

Las notas en las páginas 05 a 16 son parte integral de los estados financieros



**CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ**  
**CC 42970614**  
**Representante Legal**



**HUGO LEON ROLDAN ZAPATA**  
**Revisor Fiscal**  
**C.C. 98.620.122**  
**T.P. 70489 - T**



**NATALIA BUITRAGO VIVERO**  
**Contadora Pública**  
**C.C 43.870.391**  
**T.P 95175-T**

**FUNDACION COREFA**  
**NIT 890.981.525 - 2**  
**Estados de Situación Financiera 2023 - 2022**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

	31 de diciembre de <u>2,023</u>	31 de diciembre de <u>2,022</u>	Variación %
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	259,419,363	164,501,287	36.59%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 6)	218,816,412	106,218,005	51.46%
Otros activos financieros	0	0	0.00%
Inventarios	0	0	0.00%
Anticipo de impuestos (nota 7)	13,077,542	5,427,441	58.50%
<b>Total activo corriente</b>	<b><u>491,313,316</u></b>	<b><u>276,146,734</u></b>	<b><u>43.79%</u></b>
Propiedades, planta y equipo (nota 8)	15,996,537,189	15,991,098,078	0.03%
Activos por impuestos diferidos (nota 7)	48,000,000	-	100.00%
Otros Activos (nota 9)	23,173,760	11,882,503	48.72%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u>16,067,710,949</u></b>	<b><u>16,002,980,581</u></b>	<b><u>0.40%</u></b>
<b>Total activos</b>	<b><u>16,559,024,265</u></b>	<b><u>16,279,127,314</u></b>	<b><u>1.69%</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 11)	42,935,760	36,576,848	14.81%
Beneficios a empleados (nota 12)	53,791,217	56,392,649	-4.84%
Pasivos por impuesto corrientes (nota 13)	724,415	1,979,906	-173.31%
Ingresos diferidos	114,584,482	81,521,217	28.85%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>212,035,874</u></b>	<b><u>176,470,620</u></b>	<b><u>16.77%</u></b>
Obligaciones financieras con particulares (nota 10)	3,441,416,270	3,201,416,273	6.97%
Provisiones y contingencias	0	0	0.00%
Pasivos por impuestos diferidos (nota 13)	0	-	0.00%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b><u>3,441,416,270</u></b>	<b><u>3,201,416,273</u></b>	<b><u>6.97%</u></b>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>3,653,452,144</u></b>	<b><u>3,377,886,893</u></b>	<b><u>7.54%</u></b>
<b>Patrimonio (nota 14)</b>			
Capital Social	193,827,523	193,827,523	0.00%
Reservas	284,351,727	284,351,727	0.00%
Superavit por revaluación	10,200,170,847	10,200,170,847	0.00%
Revalorización del patrimonio	22,900,207	22,900,207	0.00%
Excedente (Déficit) del ejercicio	4,331,699	(158,580,204)	3760.92%
Déficit acumulados	(4,424,502,083)	(4,265,921,879)	3.58%
Ajsutes por convergencia	6,624,492,201	6,624,492,201	0.00%
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>12,905,572,121</u></b>	<b><u>12,901,240,422</u></b>	<b><u>0.03%</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>16,559,024,265</u></b>	<b><u>16,279,127,315</u></b>	<b><u>1.69%</u></b>



**CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ**  
**CC 42970614**  
**Representante Legal**



**HUGO LEON ROLDAN ZAPATA**  
**Revisor Fiscal**  
**C.C. 98.620.122**  
**T.P. 70489 - T**



**NATALIA BUITRA**  
**Contadora Pública**  
**C.C 43.870.391**  
**T.P 95175-T**

**FUNDACION COREFA**  
**NIT 890981525-2**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (Valores expresados en pesos colombianos)

	Capital Social	Superávit de capital	Reservas	Revalorizaciones	Déficit Acumulados	Déficit ejercicio	Ajustes por Conversión	Total Activo Neto
<b>Saldos a diciembre 31 de 2022</b>	193,827,523	10,200,170,847	284,351,727	22,900,207	-4,265,921,879	-158,580,204	6,624,492,201	12,901,240,421
Valoraciones Propiedad, planta y equipo		0				4,331,699		
Exceso (Déficit) de Ingresos sobre los Gastos								
Reclasificación a déficit ejercicios anteriores					-158,580,204	158,580,204		
Restricciones Asignaciones Permanentes								
<b>Saldos a diciembre 31 de 2023</b>	193,827,523	10,200,170,847	284,351,727	22,900,207	-4,424,502,083	4,331,698	6,624,492,201	12,905,572,122

*Alcelys*

CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ  
 CC 42970614  
 Representante Legal

*Hugo Leon Roldan Zapata*

HUGO LEON ROLDAN ZAPATA  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 98.620.122  
 T.P. 70489 - T

*Natalia Buitrago Vivero*

NATALIA BUITRAGO VIVERO  
 Contadora Pública  
 C.C.43.870.391  
 T.P. 95175-T

**FUNDACION COREFA**  
**NIT. 890.981.525 - 2**  
**Estados de Flujos de Efectivo 2023 - 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del período	4,331,699	(158,580,204)
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo		
Depreciación	48,421,883	45,837,492
Amortización de intangibles	0	0
Provisiones	0	0
Recuperación de pérdidas por deterioro de propiedad	0	0
Pérdidas por deterioro del valor de cartera	0	0
Pasivos diferidos por impuestos	0	0
Partidas que no disminuyen efectivo	240,000,000	240,000,000
Partidas que no aumentan efectivo	(48,000,000)	0
	<u>244,753,582</u>	<u>127,257,288</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(112,598,407)	(59,205,237)
Activos de impuestos a favor	(7,650,100)	(4,903,781)
Otros Activos (Pagados por anticipado)	(11,291,257)	205,581
Activos diferidos	0	11,652,395
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6,358,912	(22,563,029)
Provisiones y beneficios a los empleados	(2,601,432)	11,397,153
Ingresos recibidos por anticipado	33,063,265	30,182,439
Impuesto diferido	0	(3,824,800)
Impuestos Corrientes	(1,255,491)	602,301
Efectivo generado de actividades de la operación	<u>(95,974,510)</u>	<u>(36,456,978)</u>
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(95,974,510)</u>	<u>(36,456,978)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Intereses recibidos	0	0
Consideración recibida por venta de propiedades, planta y eq	0	0
Consideración recibida por venta de inversiones	0	0
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(53,860,995)	(31,509,741)
Adquisición de otras inversiones	0	0
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(53,860,995)</u>	<u>(31,509,741)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Adquisición obligación financiera	0	0
Desembolsos obligación financiera	0	-
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<u>0</u>	<u>-</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>94,918,076</u>	<u>59,290,568</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	<u>164,501,287</u>	<u>105,210,719</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<u><b>259,419,363</b></u>	<u><b>164,501,287</b></u>



CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ  
 CC 42970614  
 Representante Legal



HUGO LEON ROLDAN ZAPATA  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 98.620.122  
 T.P. 70489 - T



NATALIA BUITRAGO VIVERO  
 Contadora Pública  
 C.C. 43870391  
 TP 95175 - T

**FUNDACION COREFA NIT 890.981.525 – 2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

El nuevo marco técnico normativo contable NIIF pretende que las notas a los estados financieros pasen a ser la principal herramienta de información para la toma de decisiones y por tanto deben reflejar ampliamente la composición de los saldos de los Estados Financieros y todas aquellas anotaciones que sean necesarias para dar a conocer las futuras contingencias positivas y negativas sobre el patrimonio.

Las transacciones económicas han sido contabilizadas de acuerdo con las normas antes descritas y de forma fidedigna de los soportes contables suministrados por la administración.

**NOTA 1. Información General**

La Fundación COREFA con Nit 890.981.525 – 2 domiciliada en la carrera 25 No. 6 – 105 de la ciudad de Medellín, fue inicialmente constituida como Corporación Educativa Familiar mediante personería jurídica 2718 del 7 de diciembre de 1972, dicha institución ha tenido varias reformas estatutarias, la más reciente es la del 15 de abril del 2010 con resolución No. 89544 como Fundación COREFA, dicho registro se realizó en la Gobernación de Antioquia y su objeto social es la Educación Formal.

Los órganos de administración son: Junta Directiva y el Representante Legal.

**NOTA 2 Declaración de cumplimiento de las NIIF**

Los estados financieros de FUNDACION COREFA, persona jurídica, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2022. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Todo lo anterior forma el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera para el grupo 2.

**Base de contabilidad:** La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**Unidad monetaria:** de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas del estado de situación financiera y estado de

resultados es el peso colombiano.

**Reconocimiento de ingresos ordinarios y otros ingresos:** Los ingresos ordinarios corresponden principalmente a las mensualidades y pensiones recibidas de los estudiantes del colegio, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplen estos dos criterios:

I. Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

II. Que los costos y/o gastos incurridos en la transacción, y los costos y/o gastos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

**Deudores y otras cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo, esto es el valor registrado en el documento de cobro de pensiones. Están compuestas principalmente por partidas corrientes adeudadas por los clientes o contratos vigentes de acuerdo con los conceptos mencionados en el párrafo anterior y serán reflejados individualmente de acuerdo con su importancia relativa o por requerimiento de los órganos de control (Junta o revisoría fiscal).

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya la respectiva cuenta por cobrar.

**Generalidades sobre activos:** Todos los activos que posee la Fundación deberán ser objeto de un análisis de deterioro de valor, como mínimo una vez al finalizar cada periodo contable y deberá reconocerse en resultados el deterioro sufrido por los mismos, este deterioro será el resultado de comparar el valor en libros contra el valor recuperable, en caso que el activo fuese vendido o realizado al momento de dicha comparación.

Todos los activos deberán clasificarse en su componente de corto y largo plazo, de acuerdo con su exigibilidad.

**Acreedores y otras cuentas por pagar:** Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones de la Fundación, algunas son exigibles en el corto plazo otras en el largo plazo, las más representativas. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar, menos todas aquellas erogaciones que por motivo de impuestos y descuentos le sean aplicables.

### **NOTA 3. Resumen de políticas contables**

#### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

En este rubro registran los saldos como resultado de las transacciones de ingresos y egresos que se presentan por cada período contable, sujetos a las políticas contables. A la fecha no se presenta restricciones en su utilización.

### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que se tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y las inversiones que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto y mediano plazo. Se mantienen a su valor nominal. No hay restricción para su uso.

### 3.3. Instrumentos Financieros

- **Deudores:** Las cuentas por cobrar corresponden a los usuarios que están retrasados en los pagos de sus cuotas de sostenimiento. Se reconocen al valor de la cuota.
- **Obligaciones financieras:** En la actualidad la Fundación no cuenta con pasivos financieros que corresponden a fuentes de financiación a través de créditos bancarios. Presenta cuentas por pagar a proveedores y acreedores, las cuales son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable. Tiene Obligaciones con Terceros las cuales son a largo plazo.
- **Propiedades, planta y equipo:** Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación y cualquier pérdida acumuladas por deterioro. La depreciación se reconoce por el método de línea recta, la base de este es el costo menos su valor residual estimado. Los activos fijos cuyo costo de adquisición es inferior a 50 UVT serán depreciados en su totalidad en el año que sean adquiridos. Además, no se reconocerá como activo fijo las adquisiciones cuya cuantía no supere los 2 SMLV y se reconocerán como gasto. No existen provisiones por concepto de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período. Por decisión de la administración y en conjunto con el área contable se tomó la decisión durante 2019 de hacer un cambio en la política contable de propiedad planta y equipo pasando del modelo del costo al modelo de revaluación, el cual permite aumentar el valor de los activos inmuebles por medio de un avalúo certificado. El valor revaluado será el importe para depreciar durante la vida útil restante del activo.

- **Beneficio a empleados:** Los beneficios a empleados son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor cuyo pago será sobre la base salarial devengada, contemplando todas las obligaciones laborales de Ley. La Fundación liquida a todos los trabajadores con la vigencia de la Ley 50 de 1990; hace aportes anuales para cesantías y periódicos para pensiones, salud y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones, además del pago de los parafiscales.

#### NOTA 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

- **Deterioro de deudores:** Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros.
- **Vida útil de las propiedades, planta y equipo:** La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados en forma anual. Para la depreciación se usará el método de Línea Recta.

#### NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	2023	2022
Bancos Moneda general	\$ 8,699,863.29	\$ 24,578,435.00
Efectivo en fiduciaria	\$ 250,192,756.49	\$ 139,622,852.00
Caja General y Menor	\$ 526,743.00	\$ 300,000.00
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 259,419,362.78</b>	<b>\$ 164,503,309.00</b>

Los recursos disponibles en las cuentas no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023 y 2022.

#### NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Estas Cuentas tienen un aumento con respecto al año anterior, teniendo en cuenta que aumentó el número de estudiantes, pero parte de esta cartera será recuperada en el año 2024 porque algunos deudores manifestaron su interés en continuar en la institución y para poder continuar deben estar a paz y salvo. Se sigue aplicando un Deterioro de cartera correspondiente al 33% de las cuentas que se analizan con la administración como incobrables. La discriminación de esta cuenta es la siguiente:

Cuenta	2023	2022
Deudores comerciales	\$ 196,857,697.00	\$ 122,494,041.00
Deudores años anteriores	\$ 120,497,991.00	\$ 84,757,397.00
Otras cuentas por cobrar	\$ 18,864,735.00	\$ 1,048,036.00
(-) Deterioro de cartera	-\$ 117,404,011.00	-\$ 102,081,469.00
<b>Total Deudores</b>	<b>\$ 218,816,412.00</b>	<b>\$ 106,218,005.00</b>

## NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde al valor de las retenciones en la fuente por Uso del Datafono y retención por ICA:

Cuenta	2023	2022
Anticipo de impuestos	\$ 13,077,541.55	\$ 5,427,466.00
<b>Total Anticipo de impuestos</b>	<b>\$ 13,077,541.55</b>	<b>\$ 5,427,466.00</b>

## NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente cuadro detalla la propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2023:

Cuenta	2023	2022
COSTO TERRENOS URBANOS	\$ 11,664,361,940.00	\$ 11,664,361,940.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 4,379,606,226.79	\$ 4,347,590,564.00
DEPRECIACION CONSTRUCCIONES Y EDIF	-\$ 121,997,552.00	-\$ 91,131,036.00
<b>NETO TERRERO Y EDIFICIO</b>	<b>\$ 15,921,970,614.79</b>	<b>\$ 15,920,821,468.00</b>
COSTO EQUIPO PROCESAMIENTO DATOS	\$ 75,093,025.85	\$ 72,034,764.60
COSTO EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	\$ 54,286,845.96	\$ 44,121,121.00
DEPRECIACION EQUIPO COMP	-\$ 52,465,902.00	-\$ 43,532,970.00
DEPRECIACION CAMARAS DE SEGURIDAD	-\$ 2,347,395.91	-\$ 2,346,305.91
<b>NETO EQUIPO DE COMPUTO Y TELEC</b>	<b>\$ 74,566,573.90</b>	<b>\$ 70,276,609.69</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 15,996,537,188.69</b>	<b>\$ 15,991,098,077.69</b>

Se realizó reforma a los parques infantiles, se adquirieron cámaras de seguridad y sistema de video vigilancia.

La vida útil remanente de los Edificios después de cambio de política contable quedó en 90 años. Las depreciaciones se calcularon en línea recta, con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	90
MAQUINARIA Y EQUIPO	10
EQUIPO DE OFICINA	5
EQUIPO COMPUTO	5
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10

## NOTA 9 ACTIVOS DIFERIDOS

La cifra de Seguros y fianzas corresponde a unas pólizas de seguros y licencias de software que se amortizan por 12 meses.

Cuenta	2023	2022
SEGUROS Y FIANZAS	23,173,735.00	11,882,503.00
<b>TOTAL SEGUROS Y FIANZAS</b>	<b>\$ 23,173,735</b>	<b>\$ 11,882,503</b>

#### NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS LP

El saldo de la cuenta es **\$3.441.416.269**. Esta cuenta con respecto al año 2022 tuvo un incremento de 240 millones porque se decide causar los intereses del 1% sobre la deuda; es de aclarar que aún no se han pagado. Del valor de la deuda total a largo plazo, \$651.614.489 corresponden a un préstamo con la Fundación Rodrigo Arroyave y \$2.262.160.310 es de un Préstamo con Lina Beatriz Mejía. En una cuenta independiente se tienen causados intereses por valor de \$527.641.470.

Durante el 2023 no se efectuaron más préstamos, se logró sostener la operación con el dinero que se consiguió con la facturación de ingresos.

Cuenta	2023	2022
OBLIGACIONES CON PARTICULARES LP	\$ 2,913,774,799.15	\$ 2,913,774,799.00
INTERESES POR PAGAR LP	\$ 527,641,470.75	\$ 287,641,470.75
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON PARTICULAR</b>	<b>\$ 3,441,416,269.90</b>	<b>\$ 3,201,416,269.75</b>

#### NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los costos y gastos por pagar, de honorarios, servicios públicos, cuentas de varios Servicios y compras. Tiene un aumento por el reconocimiento del seguro todo riesgo con la compañía Zurich que se cancela en febrero 2024.

Cuenta	2023	2022
Acreedores comerciales y otras	\$ 42,935,760.26	\$ 36,576,850.00
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES</b>	<b>\$ 42,935,760.26</b>	<b>\$ 36,576,850.00</b>

#### NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

A la fecha de corte los beneficios a empleados a corto plazo se encuentran conformados por Salarios por pagar, cesantías e intereses sobre cesantías consolidadas y aportes a seguridad social.

En la cuenta de aportes de nómina quedan causados los aportes a fondos de pensiones que aún se deben de los meses de abril y mayo de 2020; se realizarán los pagos de acuerdo a la Reglamentación del Gobierno Nacional.

Cuenta	2023	2022
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	\$ 25,105,960	\$ 31,827,520
SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ -
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 22,551,560	\$ 21,412,162
INTERESES CESANTIAS	\$ 2,696,963	\$ 2,549,506
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ -	\$ -
LIQUIDACION CONTRATOS	\$ 3,436,734	\$ 603,461
<b>TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 53,791,217</b>	<b>\$ 56,392,649</b>

### NOTA 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Asciende a \$724.415, Correspondiente a la retención en la fuente del mes de diciembre que se paga en el mes de enero 2023. Los saldos son los siguientes:

Cuenta	2023	2022
Pasivo por impuestos corrientes	\$ 724,415.26	\$ 1,979,906.00
Pasivo por impuesto diferido	\$ -	\$ -
<b>TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 724,415.26</b>	<b>\$ 1,979,906.00</b>

### NOTA 14 CIFRAS PATRIMONIALES Y RESULTADOS

El detalle del Patrimonio está compuesto por el Capital Social, superávit de capital, reservas, revalorización, Déficit acumulado de ejercicios anteriores, Déficit del Ejercicio Actual y Excedentes acumulados por Convergencia NIIF. Se ve un cambio en el Superávit de Capital por el incremento en el avalúo catastral de la propiedad, planta y equipo.

Cuenta	2023	2022
Capital Social	\$ 193,827,523	\$ 193,827,523
Reservas	\$ 284,351,727	\$ 284,351,727
Superavit por revaluación	\$ 10,200,170,847	\$ 10,200,170,847
Revalorización del patrimonio	\$ 22,900,207	\$ 22,900,207
Excente (Déficit) del ejercicio	\$ 4,331,698	-\$ 158,580,204
Déficit acumulados	-\$ 4,424,502,082	-\$ 4,265,921,879
Ajustes por convergencia	\$ 6,624,492,201	\$ 6,624,492,201
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 12,905,572,121</b>	<b>\$ 12,901,240,422</b>

### NOTA 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponden a los ingresos que recibe la Fundación por concepto de enseñanza y actividades conexas. Para el ejercicio contable 2023 presenta un incremento con respecto al año 2022 del 15.73%.

Cuenta	2023	2022
Ingresos actividades enseñanza	\$ 1,353,036,617	\$ 1,140,192,215
<b>Total Ingresos actividades enseñanza</b>	<b>\$ 1,353,036,617</b>	<b>\$ 1,140,192,215</b>

#### NOTA 16 COSTOS DE OPERACION

Representados en los costos incurridos para la prestación del servicio de educación los cuales están representados en mayor porcentaje por los costos del personal docente. Los costos de operación con respecto al año anterior 2022 tuvieron un incremento de 14.75%.

Cuenta	2023	2022
Costo del personal	\$ 651,569,019	\$ 528,321,523
Costos y servicios en planta física	\$ 272,475,547	\$ 259,414,854
<b>Total Costos de operación</b>	<b>\$ 924,044,567</b>	<b>\$ 787,736,377</b>

#### NOTA 17 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Se incluyen los gastos administrativos para desarrollar el objeto social de educación. Con respecto al años 2022, los administrativos del 2023 tuvieron un incremento de 7.08%.

Cuenta	2023	2022
Gastos Personal Administrativo	\$ 209,785,884.38	\$ 186,418,086.62
Emolumentos	\$ 50,000.00	\$ 150,000.00
Honorarios	\$ 48,531,712.00	\$ 46,359,232.00
Impuestos (Iva, Telefónico)	\$ 16,780,011.25	\$ 18,871,606.00
Arrendamientos	\$ -	\$ 368,200.00
Seguros	\$ 10,300,473.75	\$ 13,586,700.00
Servicios	\$ 109,246,467.40	\$ 75,751,006.65
Legales	\$ 42,600.00	\$ 473,400.00
Mantenimientos y adecuaciones	\$ 31,032,902.00	\$ 23,700,731.00
Depreciación	\$ 48,421,883.00	\$ 45,837,492.00
Amortización	\$ 749,700.00	\$ -
Diversos	\$ 41,488,590.00	\$ 40,691,911.00
Deterioro de cartera	\$ -	\$ 27,660,697.00
<b>Total Gastos Administración</b>	<b>\$ 516,430,223.78</b>	<b>\$ 479,869,062.27</b>

#### NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Se detallan los costos y gastos financieros. En los ingresos están aquellos que origina la Fiducia de Fiducolombia, el cdt en Davivienda y los recargos cobrados a los Estudiantes en mora. Los gastos financieros el reconocimiento de los intereses de los préstamos de particulares, sin pago, pero se quiere dejar por política contable, la causación mes a mes.

Cuenta	2023	2022
Ingresos financieros	\$ 58,812,752.60	\$ 33,008,180.70
(-) Costos financieros	\$ 260,415,021.59	\$ 253,114,817.47
<b>Costo financiero, neto</b>	<b>-\$ 201,602,268.99</b>	<b>-\$ 220,106,636.77</b>

## NOTA 19 OTROS GASTOS

Gastos extraordinarios del período contable e impuestos asumidos.

Cuenta	2023	2022
Gastos Extraordinarios	\$ 6,936,475.03	\$ 5,794,308.88
Otros Gastos	\$ 15,279,271.46	\$ 9,718,824.76
<b>Total Otros gastos</b>	<b>\$ 22,215,746.49</b>	<b>\$ 15,513,133.64</b>

## NOTA 20 OTROS INGRESOS

Corresponden indemnizaciones, recuperaciones de gastos, aprovechamientos y donaciones.

Cuenta	2023	2022
Indemnizaciones	\$ 5,572,644.00	\$ 3,519,751.00
Recuperaciones	\$ 1,315,539.00	\$ 1,177,231.00
Aprovechamientos	\$ 37,411,926.50	\$ 17,815,588.00
Donaciones	\$ 312,296,992.00	\$ 260,833,509.00
Impuesto diferido	\$ 48,000,000.00	\$ 1,392,209.16
<b>Total Otros gastos</b>	<b>\$ 404,597,101.50</b>	<b>\$ 284,738,288.16</b>

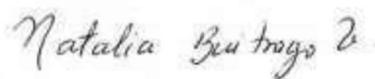
## NOTA 21 GASTO POR IMPUESTOS

Corresponde al impuesto predial e Industria y comercio pagado durante 2023.

Cuenta	2023	2022
Gasto por impuesto de valorización	\$ -	\$ -
Gasto por impuesto a la propiedad raíz	\$ 87,961,668	\$ 80,110,800
Gastos Por impuesto industria y comercio	\$ -	\$ 174,697
Gasto por impuesto de renta diferido	\$ -	\$ -
<b>Total Gastos por impuestos</b>	<b>87,961,668</b>	<b>80,285,497</b>

## NOTA 22 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado del período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2023 el cual es un excedente por valor de **\$4.331.699.**



NATALIA BUITRAGO VIVERO

Contadora Pública

TP 95175 – T

C.C 43.870391

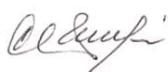
## CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION COREFA

A los señores de la Junta Directiva de la Fundación COREFA.

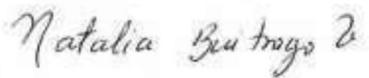
El suscrito Representante Legal y Contador de la Fundación COREFA, certifican que los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se firma en Medellín, a los veinticinco (15) días del mes de marzo de 2024.



**CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ**  
C.C. 42.970.614 de  
Medellín Representante  
Legal



**NATALIA BUITRAGO VIVERO**  
C.C. 43.870.391 de Medellín  
Contador Público  
T.P.- 95175-T

Medellín, 20 de marzo de 2024

Doctora

**CLARA ISABEL MEJIA**

Representante Legal Fundación COREFA

La ciudad

**ASUNTO:** Dictamen e Informe del Revisor Fiscal del Periodo 2023

Reciba un cordial saludo.

Le envío el dictamen e informe de la Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2023 y 2022 de **LA FUNDACIÓN COREFA.**, entidad que usted dirige y representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisoría Fiscal orientado a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización para lo cual se fijaron desde el inicio del año: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas de revelación de los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la organización ha observado medidas razonables de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

- ✓ El cumplimiento de la ley 1581 de protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST.
- ✓ Y por último se incluye un párrafo de énfasis referente al cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad e información financiera, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2), 2496 de 2015, actualizados y compilados según decreto 2483 del 2018.

Agradezco la colaboración recibida de los empleados de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2023.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.

Atentamente,



HUGO LEON ROLDAN ZAPATA  
Revisor Fiscal  
TP 70489-T

CC: Junta Directiva

**Dictamen de la revisoría fiscal  
Correspondiente al ejercicio económico del año 2023  
a la asamblea general  
FUNDACIÓN COREFA**

**Respetados señores:**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN COREFA**, les presento el dictamen sobre los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 comparados con el periodo 2022: Estado de situación financiera comparativo, estado de resultados integral por función, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo método indirecto, así mismo, las actividades de auditoría desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas.

**OPINIÓN**

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el resultado de las operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos Estados financieros se realizaron conforme a las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas PYMES y a los decretos únicos reglamentarios 2420 del 2015 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y ley 43 de 1990, compilado y actualizado en el decreto 2483 del 2018, y las demás directrices definidas por la Superintendencia de Salud.

Expreso que el Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificar los estados financieros o que puedan afectar el principio de negocio en marcha.

**Fundamentos de la Opinión:**

- Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores DR 2420 de 2015 la Ley 43 de 1990.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros**

La administración de la FUNDACIÓN COREFA es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Empresas PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015. Con dicha certificación, ambos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

### **Aseveraciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio:**

- a. **Existencia:** Los activos, los pasivos y el capital existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c. **Derechos y obligaciones:** Los activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d. **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e. **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en los resultados de mi auditoría. Para el año 2023, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

1. Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
2. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.
3. Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
  - Evaluación sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.
  - Evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la administración
  - Evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
  - Evaluación de la presentación global de los estados financieros.
  - Evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
  - Evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los estados financieros en conjunto, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, Gerencia General y a las entidades que ejercen control y vigilancia.

- Evaluación del sistema de control interno administrativo y contable al cierre del informe del período 2023, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos de COREFA.

Con base en el resultado de la metodología utilizada, conceptúo:

1. Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas, a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Dirección.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.
4. Se dio cumplimiento a la norma establecida para los pagos de seguridad y aportes de parafiscales en forma oportuna.
5. Los sistemas de información utilizados se encuentran debidamente licenciados, situación que permite cumplir a cabalidad la ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
6. El informe de gestión por el periodo terminado en el 2023, ha sido preparado por la administración para dar cumplimiento a las disposiciones legales y aunque no forma parte integral de los Estados Financieros auditados, guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.
7. LA FUNDACIÓN tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y permanentemente se hace verificación, actualizaciones y mejoras.
8. COREFA da cumplimiento a la normatividad establecida para la transmisión de la nómina electrónica, documento soporte electrónico y facturación electrónica, y se acoge a los cambios estipulados por la resolución 008 de enero 31 de 2024 “Por la cual se modifica el artículo 23 y parcialmente el párrafo del artículo 62 de la Resolución 000165 de 2023”.
9. Según lo dispuesto en el art. 87 de la ley 1676 de agosto 20 de 2013, que modificó el art 7 de la ley 1231 de 2008, la fundación no realizó durante el año 2023 ninguna operación que pudiera verse como obstáculo para realizar operaciones de factoring.
10. A diciembre 31 de 2023 no se tienen procesos jurídicos, ni tengo conocimiento de actos legales en contra de la entidad.

## **Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo**

La administración de LA FUNDACIÓN COREFA es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea. La Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrar seguridad razonable, mas no absoluta. La administración debe registrar adecuadamente las operaciones para que le permitan preparar los estados financieros y que queden libres de incorrección material debido a fraude o error, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptables en Colombia.

En desarrollo de mis funciones como Revisor fiscal de COREFA y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 de código de comercio, debo informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes e instrucciones de la asamblea.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se utilizó los siguientes criterios:

- Normas Legales que afecten la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de Asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- ✓ Permitan el mantenimiento de los registros que, en detalle razonable reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- ✓ Provean razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo

con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2, que corresponde a la NIIF para Pymes y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y

- ✓ Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los Estatutos y actas de junta directiva con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la asamblea.
- Consultas con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el periodo y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de componentes de control interno sobre el informe financiero de la fundación.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes

En mi opinión con relación al cumplimiento legal y normativo, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Con relación a la efectividad del sistema de control interno, la fundación tiene establecidos procesos que ayudan a minimizar riesgos y son adecuadas las medidas para conservar y custodiar los bienes.

Los controles establecidos deben describirse, estos controles deben ser una ruta institucional y transversal en todas las áreas, se debe seguir profundizando en los instrumentos y acciones necesarias que le sigan permitiendo a la fundación mantener un control que, en su funcionamiento efectivo, brinde seguridad razonable, en cuanto al logro de los objetivos organizacionales.

### **Opinión sobre la situación financiera**

El incremento en los ingresos de los últimos dos años le ha permitido a la fundación retomar el camino financiero que conduzca a atender adecuadamente su operación y a proyectar la cancelación de sus pasivos.

Los indicadores financieros de capital de trabajo y liquidez tienen un buen comportamiento y muestran un cumplimiento adecuado de garantías para el pasivo a corto plazo.

El endeudamiento total se incrementa levemente pasando del 20.75% en el 2022 al 22.06 en el 2023. Fundamentado en el incremento del pasivo a largo plazo.

### **Párrafo de énfasis**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la FUNDACIÓN COREFA continuará como negocio en marcha. No hay indicios de eventos que puedan generar incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que se asumieron las directrices de la Junta Directiva y de los órganos de vigilancia y control.

### **Hechos posteriores**

Al cierre de los Estados financieros del periodo 2023 no se conoce ningún hecho que ponga en riesgo el principio de negocio en marcha LA FUDACIÓN COREFA

Dado en Medellín a los 20 días del mes de marzo de 2024.



**Hugo León Roldán Zapata**  
**Revisor Fiscal TP 70489-T**